

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EFECTIVOS** ◀

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se realiza el siguiente llamado:

LLAMADO ABIERTO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA

Llamado N° 38 /14 (Expediente N° 121120-000174-14)

Un (1) cargo de **Asistente** (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. sem.) del Departamento de Romanística y Español del Instituto de Lingüística.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán presentar personalmente:

1. Documento de identidad (original y 1 fotocopia)
2. Formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy)
3. Declaración Jurada de méritos y antecedentes (currículum vitae) (art. 239 del Código Penal, texto al final). Presentar seis (6) copias en formato papel.

Dicha Declaración debe estar organizada de acuerdo a la Ordenanza de Grado 2, que se encuentra disponible en: www.fhuce.edu.uy

Por poseer valor de Declaración Jurada, 1 de las copias deberá exhibir timbre profesional, valor \$ 120.

4. Si el aspirante ejerce el derecho de elegir uno de los miembros que integrarán el Tribunal, debe presentar un sobre que diga: "voto para el Tribunal" (de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de la FHCE de Gr. 2, art. 5º)

5. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2, Y 3

El Tribunal interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 38/14 – desde 26 de mayo de 2014, hasta 30 de julio de 2014

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- La toma de posesión del cargo estará sujeta a informe de disponibilidad presupuestal.
- Se aplicará la Ordenanza de la FHCE para la provisión en efectividad de cargos docentes Grado 2, a disposición de los interesados en la página web: www.fhuce.edu.uy
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los Llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 12 de mayo de 2014

SECCIÓN CONCURSOS FHCE